



Núm. 300 Jueves 16 de diciembre de 2021

Sec. V-B. Pág. 74371

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

50747

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla por el que se somete a información Pública la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del proyecto de la linea eléctrica Dulcero 220 kV, la subestación eléctrica Colectora Promotores Carmona 220/400 KV, y la línea eléctrica 400 kV que une esta última subestación con la Subestación Carmona-REE; formando parte todo ello de las Infraestructuras Comunes de Evacuación de distintas plantas fotovoltaicas en el nudo Carmona 400 kV, en el término municipal de Carmona (Sevilla). Expediente PFot-122.

A los efectos de lo previsto en el artículo 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica se somete al trámite de información pública la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto de la línea eléctrica Dulcero 220 kV, la subestación eléctrica colectora Promotores Carmona 220/400 Kv, y la línea eléctrica 400 kV que une esta última subestación con la Subestación Carmona-REE; formando parte todo ello de las infraestructuras comunes de evacuación de distintas plantas fotovoltaicas en el nudo Carmona 400 kV, en el término municipal de Carmona (Sevilla).

En paralelo, a los efectos de lo previsto en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 131 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se tramita la autorización administrativa de construcción del proyecto, el cual incorpora algunos de los condicionantes aceptados por el promotor durante la tramitación de la autorización administrativa previa. Esta última autorización, así como la Declaración de Impacto ambiental están aún por resolverse.

Peticionario: Enel Green Power España, S.L. (C.I.F.: B-61234613) con domicilio en Avenida de la Borbolla 5, CP 41004 Sevilla.

Proyectos sometidos a Información Pública: línea eléctrica Dulcero 220 kV; subestación eléctrica Colectora Promotores Carmona 220/400 KV, y línea eléctrica 400 kV que une esta última subestación con la Subestación Carmona-REE

Descripción de la actuación: Se construirá una planta solar fotovoltaica denominada Dulcinea, de 105 MWp de potencia instalada cuyo fin será la generación de energía eléctrica a media tensión (30kV). Posteriormente se elevará la tensión en la subestación transformadora Dulcero 30/200 kV. Esta subestación se unirá, mediante la línea eléctrica Dulcero 220 kV, con la subestación eléctrica Colectora Promotores Carmona 220/400 KV, uniendo esta última subestación con la Subestación Carmona-REE mediante una línea eléctrica a 400 kV. Únicamente se someten a Información pública para el reconocimiento, en Concreto, de Utilidad Pública los proyectos considerados en el párrafo anterior.

Respecto a la Línea eléctrica Dulcero 220 kV: línea eléctrica de alta tensión a 220 kV con una longitud de 4,763 km, con 17 apoyos de celosía tipo doble circuito en "H" y 2 apoyos tipo pórtico de doble circuito entre las subestaciones "SET Dulcero" 30/220 kV – SET "Promotores Carmona" 220/400 kV. La línea consta de

cve: BOE-B-2021-50747 Verificable en https://www.boe.es





Núm. 300 Jueves 16 de diciembre de 2021 Sec. V-B. Pág. 74372

un total de 19 apoyos y 10 alineaciones.

Respecto a la subestación eléctrica colectora Promotores Carmona 220/400 KV: subestación eléctrica transformadora 220/400 kV, compuesta por un parque de intemperie de simple barra en 220 kV con dos posiciones de línea en 220 kV para entrada de líneas de promotores, una posición de transformación con un trasformador 220/400kV de 500 MVA y una posición de salida de línea en 400 kV correspondiente con la evacuación.

Respecto a la Línea eléctrica 400 kV: línea eléctrica de alta tensión a 400 kV con una longitud de 0,478 km, con cuatro apoyos de celosía tipo simple circuito disposición tresbolillo entre las subestaciones SET "Promotores Carmona" 220/400 kV – SET Carmona 400 kV (REE). Consta de un total de 4 apoyos y 4 alineaciones.

Relación de bienes y derechos afectados (RBDA): En Anexo I figura la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados para la construcción de la línea eléctrica Dulcero 220 kV, la subestación eléctrica colectora Promotores Carmona 220/400 KV, y la Línea Eléctrica 400 kV que une esta última subestación con la Subestación Carmona-REE.

Órgano competente para resolver: tal y como establece el artículo 148 del RD 1955/2000 el órgano sustantivo competente para resolver, tanto la autorización administrativa de construcción, como la declaración, en concreto, de utilidad pública, es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 113 del Real Decreto 1995/2000, de 1 de diciembre, la tramitación de la autorización administrativa, declaración en concreto de utilidad pública y la aprobación de proyecto de ejecución será llevada a cabo por las áreas o, en su caso, Dependencias de Industria y Energía de las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno de las provincias donde radique la instalación.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado, pueda ser examinados los documentos técnicos y anejos de afecciones de las instalaciones descritas, y formularse, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas.

El documento técnico de las instalaciones descritas también estará disponible a través de la sección de informaciones públicas de la página web de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la ruta siguiente:

http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectos-ci/procedimientos-informacion-publica/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INSTALACIONES-ELECTRICAS.html

o bien

https://bit.ly/3cSERoD

cve: BOE-B-2021-50747 Verificable en https://www.boe.es





Núm. 300 Jueves 16 de diciembre de 2021 Sec. V-B. Pág. 74373

A este respecto, de conformidad con el derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, establecidos en el artículo 14 de la 39/2015, se podrán presentar dichas alegaciones a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado, accesible, con código de órgano EA0040241- Subdelegación del Gobierno en Sevilla - Area Funcional de Industria y Energía, a través de:

https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do

Igualmente se podrán presentar las alegaciones en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO I. RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Los organismos oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del art. 149 del R.D. 1955/2000.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LINEA ELÉCTRICA DULCERO 220 KV

TÉRMINO MUNICIPAL AFECTADO: CARMONA

FINCA	DATOS CATASTRALES	DATOS CATASTRAL ES	DATOS CATASTRAL ES	DATOS CATASTRALES	DATOS CATASTRAL ES	AFECCIÓN	AFECCIÓN	AFECCIÓN	AFECCIÓN	AFECCIÓN	AFECCIÓN	AFECCIÓN
Nº Orden	Naturaleza Cultivo	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	Municipio	Propietario	Vuelo (m.l.)	Apoyo Metálico Nº	Apoyo Metálico S.O. (m²)	Servidumbre de Paso de Energía Eléctrica (m²)	Servidumbre de Seguridad de Energía Eléctrica (m²)	Servidumbre de Ocupación Temporal por Obras y Accesos (m²)
1	Agrario	6	90	41024A00600090 0000KD	Carmona	Rosa M Montero Cansino	26	-	-	315	264	225
3	Almendros regadío	6	94	41024A00600094 0000KE	Carmona	Almondo Agroindustrial S.L.	656	1, 2 y 3	325	11216	6555	3803
4	Almendros regadío	6	93	41024A00600093 0000KJ	Carmona	Almondo Agroindustrial S.L.	669	4, 5 y 6	188	13383	6699	5158
5	Almendros regadío	6	95	41024A00600095 0000KS	Carmona	Almondo Agroindustrial S.L.	297	7	89	4468	2974	1078
6	Labor/Olivos/Impr oductivo	6	96	41024A00600096 0000KZ	Carmona	Hacienda De La Plata S.L.	1383	8, 9, 10 y 11	406	32623	14060	5302
8	Labor/Encinar/Imp roductivo	6	25	41024A00600025 0000KI	Carmona	Hacienda De La Plata S.L.	844	12, 13, 14, 15 y 16	349	15969	8261	7360
9	Agrarios regadío /Improductivo	6	24	41024A00600024 0000KX	Carmona	Dragos S.L.	41	-	-	950	399	0
10	Labor/Improductiv o	6	26	41024A00600026 0000KJ	Carmona	Algodonera del Sur S.A.	156	-	-	3923	1541	0
11	Labor	6	5	41024A00600005 0000KB	Carmona	Gago Pedrera Jose (Herederos de)	166	17	90	2832	1680	1320
12	Labor/Improductiv o	6	4	41024A00600004 0000KA	Carmona	Gago Pedrera Jose (Herederos de)	34	-	-	766	337	214
14	Labor	10	116	41024A01000116 0000KL	Carmona	Gago Pedrera Jose (Herederos de)	146	-	=	3348	1457	245
15	Labor	10	115	41024A01000115 0000KP	Carmona	Dolores González Galocha y Hdos. Emilio Gago Pedrera	294	18 y 19	186	3977	2944	2804

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA COLECTORA PROMOTORES CARMONA 220/400 KV

TÉRMINO MUNICIPAL AFECTADO: CARMONA

N	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Término Municipal	Provincia	Titular	Superficie Subestación (m2)	Camino Acceso (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Uso
	41024A010001150000 KP	10	115	Carmona	Sevilla	Dolores Gonzalez Galocha y Hdos. Emilio Gago Pedrera	7.375,00	1.725,00	13.650,00	Agrario
2	41024A010001480000 KL	10	148	Carmona	Sevilla	Red Eléctrica de España SA	0	685	1.027,50	Agrario
							7.375,00	2.410,00	14.677,50	

cve: BOE-B-2021-50747 Verificable en https://www.t





Núm. 300 Jueves 16 de diciembre de 2021 Sec. V-B. Pág. 74374

ELÉCTRICA 400 KV QUE UNE LA SUBESTACIÓN 220/400 KV COLECTORA CARMONA PROMOTORES CON LA SUBESTACIÓN CARMONA-REE

TÉRMINO MUNICIPAL AFECTADO: CARMONA

Nº orden	T.M.	Ref. Catastral	poligono	parcela	paraje	titular	apoyo n⁰	superficie apoyo (m2)	Servidumbr e vuelo Longitud (m)	e vuelo	Zona de no edificabilida d superficie (m2)	ocupacion temporal apoyos superficie (m2)	ocupacion temporal porterias superficie (m2)	accesos superficie (m2)	Naturaleza del terreno
1	Carmona	41024A010 001150000 KP	10	115	Hacienda las Mercedes	Dolores Gonzalez Galocha y Hdos. Emilio Gago Pedrera	1, 2	380,34	150,68	2.156,48	1.848,74	981,74	-	1.027,02	Agrario
2	Carmona	41024A010 001140000 KQ	10	114	Hacienda las Mercedes	Hdos. Emilio Gago Pedrera	-	-	65,57	1.131,13	794,07	-	-	-	Agrario
3	Carmona	41024A010 001480000 KL	10	148	Hacienda Los Santos	Red Eléctrica de España SA	3, 4	366,6	261,58	4.020,66	3.053,42	981,74	-	2.051,66	Agrario
4	Carmona	41024A010 000030000 KJ	10	3	Hacienda Los Santos	Finca Los Santos SA	=	=	=	0,03	119,4		-	=	Agrario

Sevilla, 9 de diciembre de 2021.- Director del Área de Industria y Energía. Subdelegación del Gobierno en Sevilla, José Manuel Almendros Ulibarri.

ID: A210066311-1